



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 43, fecha: jueves, 02 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOCHALES

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

**675**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-003 de fecha 24 de febrero de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la plaza vacante en la plantilla municipal de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, se hace público su texto íntegro para general conocimiento y de acuerdo a las bases de la convocatoria:

“A la vista de los antecedentes en el expediente, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la provisión de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación actual	Vínculo	Nº plazas
Auxiliar servicio de ayuda a domicilio a tiempo parcial.	Laboral	1

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y



Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

N.I.F.	Nombre y apellidos	Registro de entrada
...683Z	MARIA AMPARO RODRIGUEZ IBÁÑEZ	2023-E-RC-10
...365H	MIHAELA MARIANA PIRJOL	2023-E-RE-1

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

#### NINGUNO

SEGUNDO. Establecer el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Provincia de Guadalajara, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín oficial de La Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://mochales.sedelectronica.es>] y Tablón de Anuncios en este Ayuntamiento.”

En Mochales a 24 de febrero de 2023. La Alcaldesa D<sup>a</sup> Milagrosa Gutierrez  
Cabezudo